

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 24 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 6901_ /

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1135 de fecha 24.07.2015, presentada por la Sr. (a), JOSE DRAKE ANGULO GONZALEZ, domicilio particular en calle PSJE. REQUENA N° 1716 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14519 de Giro MERCADO PARTICULAR Y AMASANDERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) JOSE DRAKE ANGULO GONZALEZ, 10.121.924-0 y que grava local ubicado en calle REQUENA N° 1716 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.734.161	31.07.2012	29.738.-
1.802.072	31.01.2013	19.984.-
1.900.901	31.07.2013	20.143.-
1.959.717	31.01.2014	20.586.-
2.061.179	31.07.2014	20.901.-
2.129.064	31.01.2015	21.424.-
2.235.828	31.07.2015	21.750.-

Con fecha 24.07.2015 el contribuyente solicito la eliminacion de la patente, y para el descargo adjunto el T. de Giro presentado ante el S.I.I. de fecha 24.07.2015.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

AJCN/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
*** RECEPCION TRANSPARENCIA * LEY N° 20.280**

FECHA: 14 AGO 2015